



Formato de solicitud de No ser Zona de Medio o Alto Riesgo

F-DAE-007

Tijuana, Baja California, a _____ de _____ del _____ Clave Catastral _____

Datos del Solicitante

Nombre _____ RFC _____

Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Datos del Propietario del Terreno

Nombre _____
Según recibo de pago del Impuesto Predial:

Nombre _____
Según Inscripción en el registro Público de la Propiedad:

Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Datos del Terreno

Calle _____ Núm. Exterior _____ Superficie _____

Colonia _____ Delegación _____ C.P. _____ Municipio _____

Datos del Proyecto

Nombre del Proyecto _____ Tipo de Actividad _____

Superficie _____ Antecedente de Gestión _____

Trámite: EIU, EIV, Prefactibilidad de Desarrollo, Memoria Descriptiva

El Promovente autoriza al Perito en Desarrollo Urbano para que realice las gestiones relacionadas a la Opinión Técnica de No ser Zona de Medio o Alto Riesgo ante este Instituto, así como recibir la respuesta que emita el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, de dicho trámite.

La persona asignada como Perito(a) en Desarrollo Urbano, se obliga y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados son fidedignos y comprobables, así como tener pleno y legal conocimiento de las sanciones administrativas estipuladas en las leyes y/o reglamentos por el incumplimiento de las obligaciones consignadas.

Firma del Promovente

Firma de Aceptación de Cargo y Responsiva

Nombre

Empresa

Nombre del Perito en Desarrollo Urbano

Número de Registro

Requisitos:

- ☐ 1. Llenar la solicitud y copia (Presentar el formato de solicitud completo y firmado en Original por el Ciudadano o al ingresar el trámite).
- ☐ 2. Copia del recibo del Impuesto Predial vigente.
- ☐ 3. Copia del documento que acredite la propiedad del o los inmuebles
- ☐ 4. Copia de la identificación oficial del Promovente y/o Solicitante.
- ☐ 5. Validación de datos fiscales por el SAT
- ☐ 6. En caso de persona moral, copia del acta constitutiva de la empresa
- ☐ 7. En caso de representante o apoderado legal, acreditar la personalidad mediante copia del poder notarial.
- ☐ 8. En caso de representante o apoderado legal presentar copia de la identificación oficial
- ☐ 9. Comprobante de Pago de Derechos
- ☐ 10. Presentar croquis de localización en formato shape file y kmz georreferenciado
- ☐ 11. Reporte fotográfico del área de aplicación (predio, colindancias, vialidades)
- ☐ 12. Estudio de Riesgo firmado en original por el perito en desarrollo urbano en formato impreso y digital PDF
- ☐ 13. Mapas elaborados para el estudio en formato PNG o JPG
- ☐ 14. Presentar Estudio de Mecánica de Suelo y estudios con los que se cuente que identifiquen las afectaciones que tiene el predio en formato digital PDF, debidamente firmados por el profesional responsable que elaboró dichos estudios.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Justicia para el Municipio de Tijuana, Baja California, estipula: Cuando los escritos que presenten los interesados no contengan los datos o no cumplan con los requisitos aplicables deberá subsanarse la omisión dentro del periodo de cinco días hábiles, transcurrido el plazo se desechará el trámite y deberá de iniciarlo nuevamente. El solicitante tendrá 25 días hábiles para recoger su trámite de lo contrario se destruirá el expediente.

